



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 17 SEP 2014

VISTO: El Expediente S01:0000420/2014, Facultad de Ciencias Económicas por el cual se eleva el Convenio General de Colaboración entre la Sociedad Rural de Misiones y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, las instituciones que suscriben convienen en la necesidad de aunar esfuerzos para diseñar un plan de desarrollo regional tendiente a mejorar la capacidad productiva y la calidad social de sus zonas de influencia, formulando para ello, programas y/o estrategias en el desarrollo del sector agropecuario en todos sus aspectos y ramas y en forma prioritaria la producción ganadera, transmisión de conocimientos, investigación.

QUE, a fs. 29, la Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 138/14, opina que no existen objeciones legales que formular.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento en su Despacho N° 007/14 sugiere: "Aprobar dicho Convenio de Cooperación".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la 2ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 27 de Agosto de 2014.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio General de Colaboración suscripto entre la Sociedad Rural de Misiones y la Universidad Nacional de Misiones, en el mes de Abril de 2014, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.


ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 051 - 14

KaW


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
OCIDENTE REGULAR
a/c. Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Miguel JAVIER GOÑI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones